

# TOCADOS MEDIEVALES

por

G. MANSO DE ZUÑIGA

En el tomo II de la obra homenaje a nuestro llorado Presidente don Julio de Urquijo, publicóse un trabajo sobre los tocados corniformes vascos, fálicos o no fálicos. Como posiblemente haya lectores del BOLETIN que no lo hayan leído, haré aquí un breve resumen de aquella labor mía; resumen que considero imprescindible para la presentación y comentario de dos láminas tomadas de la Biblioteca escuraliense.

En el trabajo antes aludido, sostenía estos extremos:

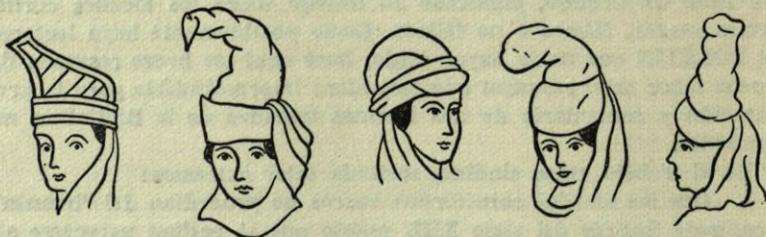
1. Que los tocados corniformes vascos no procedían del "hennin" o capirote francés del siglo XIII, puesto que si podían parecerse algunas veces en las formas, diferían *siempre* en su estructura; es decir, en el modo de estar ejecutados, pues mientras el capirote tenía forma propia *fuera* de la cabeza, al igual que hoy la tiene el sombrero, el tocado vasco tomaba forma *sobre* la cabeza, y fuera de ella era solo una tira de lienzo, al igual que hoy sucede con el turbante musulmán. Esta fundamental diferencia, se aprecia claramente observando las pinturas de los siglos XIII, XIV y XV, en las que se ve cómo el capirote es rígido y sin pliegues, mientras que las tocas vascas muestran, horizontal o casi horizontalmente, las arrugas y bordes de la tela que al irse enrollando le dió vida.

2. Que si bien al finalizar el siglo XVI y comienzos del XVII se dió a estos tocados vascos un significado pagano, no lo tuvieron en los cuatro o más siglos en que su uso nos consta. Buena prueba de ello es que, durante esos cuatrocientos o más años, no se sabe de *una sola voz* que los condenase. Y buena razón es también el que de tener tal significado resultaría inexplicable que, en la misma localidad, unas mujeres casadas lo llevasen en forma fálica o corniforme y otras achatados y compuestos de las más extravagantes maneras. Esta diferencia se observa claramente en las cinco damas donostiarras que figuran en el desaparecido cuaderno que fué de don Luis Lezama Le-

guizamón. (Fig. 1). ¿Cómo explicarse que cuatro llevasen tocados más o menos corniformes y la cuarta otro totalmente ajeno a esta forma? Sólo pensando que la ejecución cambiaba en cada localidad y al capricho de cada mujer, sin que la portadora tuviera la menor idea de si podían o no representar el atributo de un dios pagano.

En abono de estas afirmaciones, por mí sostenidas en el citado trabajo, presenta hoy el BOLETIN dos figuras de mujer tomadas del "*Libro de juegos de ajedrez y dados del rey Alfonso X*", obra de hacia 1250 que se conserva en la Biblioteca de El Escorial. (Fig. 2). A la vista de esta lámina queda reafirmado:

1. Que mediado el siglo XII era ya de uso común en la Corte



de Castilla esta clase de tocado claramente fálico, justo en el mismo momento en que se imponía el capirote en las Cortes de Francia. Como ambos tocados son en su estructura absolutamente diferentes (como creo haber demostrado) el relacionarlos basándose en una supuesta simultánea aparición, es algo más que discutible, pues aparte de dicha diferencia estructural, hay indicios más que suficientes para poder deducir que esos tocados eran en España de uso muy anterior al siglo XIII. Uno de esos indicios son las láminas del dicho *Libro de juegos*, cuyos tocados son ya muy diferentes de los usados en la misma época en Francia, y tal diferencia sería explicable en prendas llegadas hacía mucho del extranjero, pero no en tocados de reciente importación. Las modas en tal época eran de propagación muy lenta, y mal se compagina tal lentitud con que en los mismos años se usasen en Castilla y en Francia, y menos aún con que en la primera se hubiesen transformado en absoluto. La única explicación está en suponer que los tocados altos eran prenda usual en la Península desde hacía siglos. En posible abono de esta afirmación, véase también el tocado usado por la reina Urraca (Fig. 3), tomado del Codice Emilia-

nense que se conserva en la Biblioteca de El Escorial. Ejecutado en el siglo XI en una región, como la altoriojana, en que por entonces se hablaba el vascuence, nos presenta a la Reina con una toca que, justo es reconocer, tanto puede ser una rígida tiara como un tocado corniforme. La imperfección del dibujo no permite asegurar imparcialmente ni lo uno ni lo otro, pero no es de desdeñar, en abono de mis afirmaciones, esta aportación gráfica. Concedámosle al menos la gracia de la duda.

2. De la lámina de las damas de la Corte del Rey Sabio, se deduce clara y nuevamente que el interpretar tal forma de tocado como una prenda con simbolismo pagano no era idea de la época en que se usaba, pues en el dicho libro, se ven muchas damas (también casadas, pues van cubiertas) que la llevaban de formas achatadas y en un todo ajenas al tipo fálico. Así pues no puede afirmarse seriamente que esta última forma pudiera *entonces* significar nada relativo al paganismo, ni tan siquiera que fuera símbolo de matrimonio, pues de ser así todas las damas que figuran en el volumen lo hubieran llevado ejecutado de dicha manera.

No cabe negarse como afirma el concienzudo escritor galo señor don Philippe Veyrin en el tomo VI, cuaderno 2.º, páginas 151 a 154 de este BOLETIN, que en su origen estos tocados representasen el culto al dios pagano del amor u a otra deidad asiática, y que las mujeres vascas, como antes las del resto de la Península, lo llevasen "sans avoir le moins du monde gardé conscience de ce qu'il représentait." Ello es muy posible, en cuyo caso podría ser el tocado vasco una consecuencia del llevado por las mujeres ibéricas y del que nos hablan Estrabón y Artemidoro, de no ser un tocado de procedencia siria.

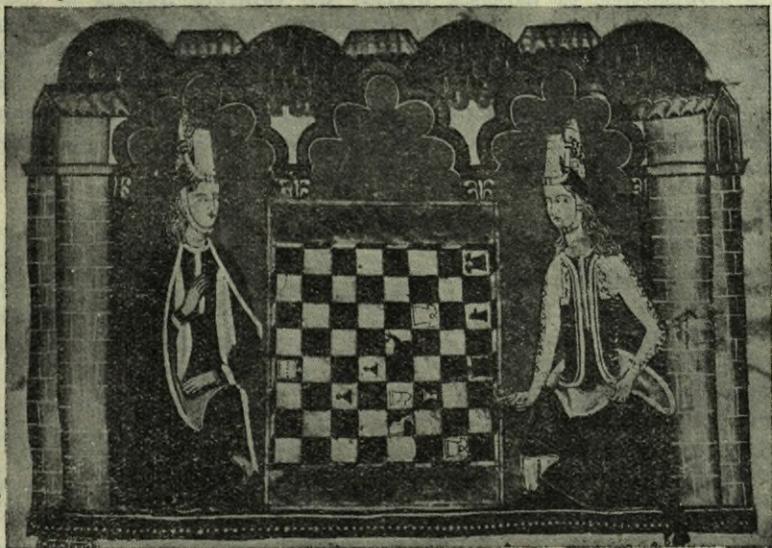
Acerca de esta última procedencia, deseo recoger aquí una alusión que a mi citado trabajo hace el culto investigador don Justo Gárate (BOLETIN, año VII, cuaderno 2.º, página 201). Si en mi citado artículo daba como *posible* una relación entre la toca vasca y la toca siria, era sólo como una nota en contra de la alegre interpretación de relacionarlo con el capirote francés, tan diferente de ejecución a nuestro tocado y muy posiblemente posterior a él. Era pues una hipótesis apuntada como un razonable origen, pero que me guardaba muy bien de afirmar como cosa cierta, y si la cité fué más que nada por la indudable semejanza, o mejor dicho identidad, existente entre algunos de nuestros tocados y el tocado de Asia Menor que en mi artículo presentaba. Ante tal prueba, ¿cómo no preguntarse si unos y otro no tendrán la misma procedencia? En apoyo de esta posibilidad, no hay que ignorar la enorme influencia que

desde su entrada en España ejerció el pueblo musulmán en nuestras costumbres. Y no debe olvidarse que dentro de ese pueblo tuvo absoluta hegemonía durante más de veinte años el fuerte contingente sirio que desembarcó en Andalucía el año 741. Sabemos (Isidoro de las Cagigas, "Los Muzárabes", Tomo II. Madrid, 1947), que este pueblo fué llamado por los musulmanes en ayuda contra los bereberes, que derrotó a éstos y que luego volviéndose contra sus aliados los



sojuzgó también, hasta el punto que su jefe Baly los llegó a vender como esclavos o incluso a cambiarlos por un asno o un chivo. Solamente pudo veinte años después el gran Abdar-Raman sujetarlos, sin que por ello se ausentasen de España. Lógico es suponer que estas gentes, que durante tantos años fueron los verdaderos señores de casi toda la Península y que luego permanecieron en ella, impondrían sus modas, primero a sus hermanos de fe y luego a través de éstos a los cristianos españoles con quienes estaban en constante

trato. De este continuo trato hay numerosas referencias, y sabemos que un Eudes, Duque de Aquitania, no tuvo reparo en dar a su hija como esposa a Munusa, lugarteniente de Tariq; que el mismo Abd-ar-Raman casó con una cristiana y que el hijo de ellos, Hisem, reinó. También Abd-ar-Raman III tenía un 30 por 100 de sangre nuestra y al-Hakam tenía por esposa favorita a Subh, de nacimiento vasco (*"baskumasiya"*), y que el hijo de ambos, Hisem, que fué Califa de Córdoba, trataba íntimamente al Arzobispo de Toledo y al tolerado



y consultado Obispo de Córdoba. Este trato continuo produjo, como se sabe, una gran afluencia de modas y usos del Sur hacia el Norte, y así Alfonso VI, no obstante conquistar Toledo, estaba tan influido por las maneras musulmanas que se sentaba sobre el suelo sobre cojines y se ufanaba de firmar en la lengua de ellos *"sahib du-l-mallatayn"* (señor de las dos religiones). Véanse asimismo las telas sacadas recientemente de los sarcófagos reales de Las Huelgas de Burgos y se comprenderá en seguida el gusto oriental de los tejidos usados en tal época. ¿Qué de extraño tiene que si los hombres copiaban las modas de los mahometanos en el siglo XIII lo hicieran también en

los siglos anteriores, cuando aún no había comenzado la separación que abrió la intolerancia religiosa y cuando los cristianos admirarían a los invasores por la eterna ley del culto al vencedor? Y si esto hacían los varones, ¿por qué no iban a hacer lo mismo las damas?

En resumen, podrán ser los tocados usados en nuestra región hasta el siglo XVII una derivación de los antiquísimos de las mujeres ibéricas de que nos hablan Artemidoro y Estrabón o bien prendas procedentes de otras de origen sirio llegadas a nuestra Península en el siglo VIII. Por su especial estructura, no pueden tener otra explicación. El hacerlos derivar del capirote francés es cosa nada razonable, pues ni su ejecución es la misma ni tan siquiera se puede asegurar que el "hennin" apareciera en Francia antes que este tocado en España. Y además: ¿por qué olvidar las constantes y profundas influencias musulmanas sobre las modas peninsulares durante los cinco primeros siglos de permanencia de los mahometanos en nuestros suelo?

